

Banco Santander, S.A. (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 21 de agosto de 2026 (número de registro 42494), se comunica que, tras ser ejecutada la reducción de capital a la que se refiere dicha comunicación por decisión de la comisión ejecutiva del Banco en su reunión del día 1 de septiembre, el 9 de septiembre de 2026 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de dicha reducción (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 231.341.569,50 euros, mediante la amortización de 462.683.139 acciones propias, que representan aproximadamente el 3,08% del capital social del Banco.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.278.241.400,50 euros, representado por 14.556.482.801 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Se hace constar que la reducción acumulada del capital social de Banco Santander derivada de la ejecución de los programas de recompra de acciones y las correspondientes reducciones de capital realizadas desde 2021 asciende a 1.557.002.469,50 euros, habiendo recomprado y amortizado el Banco 3.114.004.939 acciones desde dicha fecha, representativas de aproximadamente el 18% de sus acciones en circulación al inicio de ese periodo.

Boadilla del Monte (Madrid), 9 de septiembre de 2026